



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000177

NUMERO

26	04	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

NO. PROYECTO:	239823
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
16542700	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		ALBERTO ISMAEL CORTES BANDERAS	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BOCINA JBL 615 EON 450 WTS REALES WOOFER 15" TWEETER 15" BIAMPLIFICADO DE DOS VIAS 2 ENTRADAS DE MICROFONO/LINEA BLUETOOTH FRECUENCIA 47HZ-20KHZ	4.00	9,241.38	36,965.52
PZA	BOCINA AMPLIFICADA 15" CAJA DE ALTAVOCES 2 VIAS WOOFER 15" 310 WTS REALES FRECUENCIA 45HZ20KHZ TWEETER 1.34" AIWA	2.00	4,293.10	8,586.20
PZA	MEZCLADORA 32 CH ANALOGICA PHANTOM BEHRINGER	1.00	12,728.45	12,728.45
PZA	PEDESTAL PARA BOCINA CIDEAX	4.00	258.62	1,034.48
PZA	CABLE CANON A CANON 20 MTS ALIEN	4.00	302.59	1,210.36
PZA	CABLE CANON A CANON 10 MTS ALIEN	12.00	181.03	2,172.36
PZA	BTS PGA58 MICROFONO VOCAL DINAMICO CARDIOIDE SHURE	6.00	1,254.31	7,525.86
PZA	BLX-24PG58 SISTEMA INALAMBRICO PARA VOZ SHURE	2.00	5,155.17	10,310.34
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	04/05/2018	LUGAR DE ENTREGA:	PREPA 20	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	11/05/2018	a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:
			0 %	b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ELABORO

JAVIER NUÑO GÓMEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

5
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domificio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000177

NUMERO

26	04	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

NO. PROYECTO:	239823
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
16542700	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELÉFONO	DOMICILIO

ALBERTO ISMAEL CORTES BANDERAS

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CABLE CANON MACHO A PLUG 6.3 SOLCOR	4.00	147.55	590.20
Noventa y Cuatro Mil Ciento Tres pesos 57/100 M.N.			SUB-TOTAL	81,123.77
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	12,979.80
			TOTAL	94,103.57

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	04/05/2018	LUGAR DE ENTREGA:	PREPA 20	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 11/05/2018			a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

F-755

OBSERVACIONES

ELABORO

JAVIER NUÑO GÓMEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Para: EDGAR RICO

Fecha: 18-04-18

A/n.: EDGAR RICO

Vendedor: LIZ MOTA

Email: [REDACTED] 1

Telefono: [REDACTED] 2

PART.	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	P. UNITARIO	IMPORTE
1	4 BOCINA JBL 615 EON 450 WTS REALES WOOFER 15" TWEETER 15" BIAMPLIFICADO DE DOS VIAS 2 ENTRADAS DE MICROFONO/LINEA BLUETOOTH FRECUENCIA 47HZ-20KHZ	JBL	4	\$ 9,241.38	\$ 36,965.52
2	BOCINA AMPLIFICADA 15" CAJA DE ALTAVOCES 2 VIAS WOOFER 15" 310WTS REALES FRECUENCIA 45HZ-20KHZ TWEETER 1.34"	AIWA	2	\$ 4,293.10	\$ 8,586.21
3	MEZCLADORA 32 CH ANALOGICA PHANTOM	BEHRINGER	1	\$ 12,728.45	\$ 12,728.45
4	PEDESTAL PARA BOCINA	CIDEAX	4	\$ 258.62	\$ 1,034.48
5	CABLE CANON A CANON 20 MTS	ALIEN	4	\$ 302.59	\$ 1,210.34
6	CABLE CANON A CANON 10 MTS	ALIEN	12	\$ 181.03	\$ 2,172.41
7	BTS PGA58 MICROFONO VOCAL DINAMICO CARDIOIDE	SHURE	6	\$ 1,254.31	\$ 7,525.86
8	BLX-24PG58 SISTEMA INALAMBRICO PARA VOZ	SHURE	2	\$ 5,155.17	\$ 10,310.34
10	CABLE CANON MACHO A PLUG 6	SOLCOR	4	147.55	590.2

EL PRODUCTO SE MANEJA POR PIEZA

SUBTOTAL \$ 81,123.82

IVA \$ 12,979.81

1.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Para: EDGAR RICO

Fecha: 18-04-18

At'n.: EDGAR RICO

Vendedor: LIZ MOTA

Email: [REDACTED] 1

Telefono: [REDACTED] 2

PART.	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	P. UNITARIO	IMPORTE
	PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO			TOTAL	\$ 94,103.63

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO, CHEQUE O TRANSFERENCIA
GARANTIA: UN AÑO DE GARANTIA SOBRE DEFECTO DE FABRICACION
TIEMPO DE ENTREGA: AL MOMENTO DE LA COTIZACION INMEDIATA
VIGENCIA DE COTIZACION: 8 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA 18 DE ABRIL
DATOS BANCARIOS: ALBERTO ISMAEL CORTES BANDERAS
BANCO: BANCOMER
NUMERO DE CUENTA PARA TRASNFERENCIA: 012320001874570307

LIZBETH MOTA
EJECUTIVO DE PROYECTOS

TEL [REDACTED] 4

3

1.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una dirección, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

000076		
NUMERO		
27	04	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239823	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
16-54-27-00	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELEFONO	DOMICILIO

FRANCISCO ISRAEL LEPE HERNANDEZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRASLADO DE ALUMNOS 28 DE ABRIL. PREPARATORIA 20 - TEATRO DEL IMSS. EVENTO DE BENEFICENCIA DE NIÑOS CON CANCER	1.00	2,000.00	2,000.00
IMPORTE CON LETRA: Dos Mil Trescientos Veinte pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	2,000.00
			I.V.A.	320.00
			TOTAL	2,320.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	PREPA 20
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 09/05/2018		
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

F-94 Fecha inicio: 28/04/2018 - Fecha fin: 28/04/2018

OBSERVACIONES

ELABORO JAVIER NUÑO GÓMEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Mtro. Alberto Rios Cuevas
Preparatoria No. 20 Udeg.

En nombre de la agencia de viajes Reef Travel nos complace poner a su consideración la siguiente propuesta de transporte para su importante grupo a realizarse en el Club Deportivo Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara. El día 28 de Abril del 2018.

Traslado de alumnos en autobús de 45 plazas
Preparatoria No.20 – Treato del IMSS Evento Beneficencia – Preparatoria No.20
\$2,000 c/u más iva en caso de requerir factura

El costo incluye:

Pago de Combustible.

Recorridos por Carretera Libre, de acuerdo a la ruta.

Viáticos del Operador (Hospedaje y Alimentos).

Seguro de pasajero.

Nuestras unidades No Circulan por Terracerías, Empedrados y/o Caminos Vecinales en mal estado.

El costo No Incluye ningún refrigerio dentro de la unidad.

NO SE PERMITE INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS DENTRO DE LA UNIDAD

DURANTE LOS SERVICIOS.

Para garantizar la unidad necesitamos de un Anticipo del 50% del costo total y el resto a liquidar 1 día hábil antes de su salida.

Atte.

Jose Luis Gonzalez

Dirección Reef Travel

1

[Redacted signature area]

2

1.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000073

NUMERO

17 04 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 239823

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
16-24-57-00	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELEFONO	DOMICILIO

FRANCISCO ISRAEL LEPE HERNANDEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRASLADO DE ALUMNOS 18 DE ABRIL. PREPARATORIA 20 - PARQUE SAN RAFAEL - PREPARATORIA 20. EVENTO DEPORTIVO	1.00	2,000.00	2,000.00
IMPORTE CON LETRA: Dos Mil Trescientos Veinte pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	2,000.00
			I.V.A.	320.00
			TOTAL	2,320.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 18/04/2018	LUGAR DE ENTREGA: PREPA 20	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 04/05/2018		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

F-91 Fecha inicio: 18/04/2018 - Fecha fin: 18/04/2018

OBSERVACIONES

ELABORO

JAVIER NUÑO GÓMEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Mtro. Alberto Rios Cuevas
Preparatoria No. 20 UdeG.

En nombre de la agencia de viajes Reef Travel nos complace poner a su consideración la siguiente propuesta de transporte para su importante grupo a realizarse en el Club Deportivo Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara. El día 18 de Abril del 2018.

Traslado de alumnos en autobús de 45 plazas
Preparatoria No.20 – Parque San Rafael Liga leones Negros – Preparatoria No.20
\$2,000 c/u más iva en caso de requerir factura

El costo incluye:

Pago de Combustible.

Recorridos por Carretera Libre, de acuerdo a la ruta.

Viáticos del Operador (Hospedaje y Alimentos).

Seguro de pasajero.

Nuestras unidades No Circulan por Terracerías, Empedrados y/o Caminos Vecinales en mal estado.

El costo No Incluye ningún refrigerio dentro de la unidad.

NO SE PERMITE INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS DENTRO DE LA UNIDAD

DURANTE LOS SERVICIOS.

Para garantizar la unidad necesitamos de un Anticipo del 50% del costo total y el resto a liquidar 1 día hábil antes de su salida.

Atte.

Jose Luis Gonzalez

Dirección Reef Travel

1

[Redacted signature area]

2

1.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000074

NUMERO

19 04 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239823

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
16-54-27-00	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELEFONO	DOMICILIO

FRANCISCO ISRAEL LEPE HERNANDEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRASLADO DE ALUMNOS 20 DE ABRIL, PREPARATORIA 20 - CUCEI - PREPARATORIA 20. EVENTO DEPORTIVO	1.00	2,000.00	2,000.00
IMPORTE CON LETRA: Dos Mil Trescientos Veinte pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	2,000.00
			I.V.A.	320.00
			TOTAL	2,320.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: PREPA 20	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 04/05/2018		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

F-92 Fecha inicio: 20/04/2018 - Fecha fin: 20/04/2018

OBSERVACIONES

ELABORO

JAVIER NUÑO GÓMEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRO. ALBERTO RÍOS CUEVAS

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. ALBERTO RÍOS CUEVAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Mtro. Alberto Rios Cuevas
Preparatoria No. 20 Udeg.

En nombre de la agencia de viajes Reef Travel nos complace poner a su consideración la siguiente propuesta de transporte para su importante grupo a realizarse en el Club Deportivo Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara. El día 20 de Abril del 2018.

Traslado de alumnos en autobús de 45 plazas
Preparatoria No.20 – CUCEI – Preparatoria No.20
\$2,000 c/u más iva en caso de requerir factura

El costo incluye:

Pago de Combustible.

Recorridos por Carretera Libre, de acuerdo a la ruta.

Viáticos del Operador (Hospedaje y Alimentos).

Seguro de pasajero.

Nuestras unidades No Circulan por Terracerías, Empedrados y/o Caminos Vecinales en mal estado.

El costo No Incluye ningún refrigerio dentro de la unidad.

NO SE PERMITE INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS DENTRO DE LA UNIDAD

DURANTE LOS SERVICIOS.

Para garantizar la unidad necesitamos de un Anticipo del 50% del costo total y el resto a liquidar 1 día hábil antes de su salida.

Atte.

Jose Luis Gonzalez

Dirección Reef Travel

[Redacted]

[Redacted]

1

2

1.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000075

NUMERO

26 04 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239823

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
16-54-27-00	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELEFONO	DOMICILIO

FRANCISCO ISRAEL LEPE HERNANDEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRASLADO DE ALUMNOS 26 DE ABRIL. PREPARATORIA 20 - ZONA ARQUEOLOGICA LOS GUACHIMONTONES - PREPARATORIA 20	3.00	4,500.00	13,500.00
IMPORTE CON LETRA: Quince Mil Seiscientos Sesenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	13,500.00
			I.V.A.	2,160.00
			TOTAL	15,660.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: PREPA 20	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 09/05/2018		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

F-93 Fecha inicio: 26/04/2018 - Fecha fin: 26/04/2018

OBSERVACIONES

ELABORO

JAVIER NUÑO GÓMEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS

NUMERO Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Mtro. Alberto Rios Cuevas
Preparatoria No. 20 Udeg.

En nombre de la agencia de viajes Reef Travel nos complace poner a su consideración la siguiente propuesta de transporte para su importante grupo a realizarse en el Club Deportivo Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara. El día 26 de Abril del 2018.

Traslado de alumnos en autobús de 45 plazas
Preparatoria No.20 – Guachimontones – Preparatoria No.20
\$4,500 c/u más iva en caso de requerir factura

El costo incluye:

Pago de Combustible.

Recorridos por Carretera Libre, de acuerdo a la ruta.

Viáticos del Operador (Hospedaje y Alimentos).

Seguro de pasajero.

Nuestras unidades No Circulan por Terracerías, Empedrados y/o Caminos Vecinales en mal estado.

El costo No Incluye ningún refrigerio dentro de la unidad.

NO SE PERMITE INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS DENTRO DE LA UNIDAD

DURANTE LOS SERVICIOS.

Para garantizar la unidad necesitamos de un Anticipo del 50% del costo total y el resto a liquidar 1 día hábil antes de su salida.

Atte.

Jose Luis Gonzalez

Dirección Reef Travel

1

[Redacted signature area]

2

1.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000072

NUMERO

15 03 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 239823

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
16-54-27-00	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELEFONO	DOMICILIO

FRANCISCO ISRAEL LEPE HERNANDEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRASLADO DE ALUMNOS 23 AL 25 DE MARZO PREPARATORIA 20- GUANAJUATO- PREPARATORIA 20. EVENTO CULTURAL "LA RUTA DE LA INDEPENDENCIA"	3.00	25,000.00	75,000.00
Ochenta y Siete Mil pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	75,000.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	12,000.00
			TOTAL	87,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA 20	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 23/03/2018		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

F-83 Fecha inicio: 23/03/2018 - Fecha fin: 25/03/2018

OBSERVACIONES

ELABORO

JAVIER NUÑO GÓMEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepte los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Mtro. Alberto Rios Cuevas
Preparatoria No. 20 Udeg.

En nombre de la agencia de viajes Reef Travel nos complace poner a su consideración la siguiente propuesta de transporte para su importante grupo a realizarse en el Club Deportivo Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara. El día 23 al 25 de Marzo del 2018.

Traslado de alumnos en autobús de 45 plazas
Preparatoria No.20 – Guanajuato – Preparatoria No.20
\$25,000 c/u más iva en caso de requerir factura

El costo incluye:

Pago de Combustible.

Recorridos por Carretera Libre, de acuerdo a la ruta.

Viáticos del Operador (Hospedaje y Alimentos).

Seguro de pasajero.

Nuestras unidades No Circulan por Terracerías, Empedrados y/o Caminos Vecinales en mal estado.

El costo No Incluye ningún refrigerio dentro de la unidad.

NO SE PERMITE INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS DENTRO DE LA UNIDAD

DURANTE LOS SERVICIOS.

Para garantizar la unidad necesitamos de un Anticipo del 50% del costo total y el resto a liquidar 1 día hábil antes de su salida.

Atte.

Jose Luis Gonzalez

Dirección Reef Travel

[Redacted]

[Redacted]

2

1

1.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000070

NUMERO

28	02	2018
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

NO. PROYECTO:	239823
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
16-54-27-00	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELÉFONO	DOMICILIO

FRANCISCO ISRAEL LEPE HERNANDEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRASLADO DE ALUMNOS 07 DE FEBRERO. PREPARATORIA 20 - MUSEO DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.	4.00	2,000.00	8,000.00
IMPORTE CON LETRA: Nueve Mil Doscientos Ochenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	8,000.00
			I.V.A.	1,280.00
			TOTAL	9,280.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: PREPA 20	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 16/02/2018		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

FACTURA 79 Fecha inicio: 07/02/2018 - Fecha fin: 07/02/2018

OBSERVACIONES

ELABORÓ

JAVIER NUÑO GÓMEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Mtro. Alberto Rios Cuevas
Preparatoria No. 20 Udeg.

En nombre de la agencia de viajes Reef Travel nos complace poner a su consideración la siguiente propuesta de transporte para su importante grupo a realizarse en el Club Deportivo Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara. El día 07 de Febrero del 2018.

Traslado de alumnos en autobús de 45 plazas	
Preparatoria No.20 – Musea de la Artes (MUSA) – Preparatoria No.20	
	\$2,000 c/u más iva en caso de requerir factura

El costo incluye:

Pago de Combustible.

Recorridos por Carretera Libre, de acuerdo a la ruta.

Viáticos del Operador (Hospedaje y Alimentos).

Seguro de pasajero.

Nuestras unidades No Circulan por Terracerías, Empedrados y/o Caminos Vecinales en mal estado.

El costo No incluye ningún refrigerio dentro de la unidad.

NO SE PERMITE INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS DENTRO DE LA UNIDAD

DURANTE LOS SERVICIOS.

Para garantizar la unidad necesitamos de un Anticipo del 50% del costo total y el resto a liquidar 1 día hábil antes de su salida.

Atte.

Jose Luis Gonzalez

Dirección Reef Travel

1

[Redacted signature area]

2

1.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000071

NÚMERO

28	02	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

NO. PROYECTO:	239823
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
1654 2700	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELÉFONO	DOMICILIO

FRANCISCO ISRAEL LEPE HERNANDEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRASLADO DE ALUMNOS 28 DE FEBRERO. PREPARATORIA 20 - CUCEI, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. EVENTO DEPORTIVO	2.00	2,000.00	4,000.00
IMPORTE CON LETRA: Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	4,000.00
			I.V.A.	640.00
			TOTAL	4,640.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: PREPA 20	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 15/03/2018		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

F-80 Fecha inicio: 28/02/2018 - Fecha fin: 28/02/2018

OBSERVACIONES

ELABORÓ

JAVIER NUÑO GÓMEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS

Va. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Mtro. Alberto Rios Cuevas
Preparatoria No. 20 Udeg.

En nombre de la agencia de viajes Reef Travel nos complace poner a su consideración la siguiente propuesta de transporte para su importante grupo a realizarse en el Club Deportivo Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara. El día 28 de Febrero del 2018.

Traslado de alumnos en autobús de 45 plazas
Preparatoria No.20 – CUCEI – Preparatoria No.20
\$2,000 c/u más iva en caso de requerir factura

El costo incluye:

Pago de Combustible.

Recorridos por Carretera Libre, de acuerdo a la ruta.

Viáticos del Operador (Hospedaje y Alimentos).

Seguro de pasajero.

Nuestras unidades No Circulan por Terracerías, Empedrados y/o Caminos Vecinales en mal estado.

El costo No Incluye ningún refrigerio dentro de la unidad.

NO SE PERMITE INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS DENTRO DE LA UNIDAD

DURANTE LOS SERVICIOS.

Para garantizar la unidad necesitamos de un Anticipo del 50% del costo total y el resto a liquidar 1 día hábil antes de su salida.

Atte.

Jose Luis Gonzalez

Dirección Reef Travel

████████████████████

████████████████████

2

1

1.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000174

NUMERO

20	03	2018
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

NO. PROYECTO:	239823
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
16542700	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		PAULINA RUBI DIAZ FELIX	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	PAPEL HIGIENICO HD-400	60.00	302.20	18,132.00
CAJA	TOALLA EN ROLLO TR-180	60.00	278.53	16,711.80
PZA	ESCOBA DE 8 HILOS	5.00	39.50	197.50
PZA	TRAPEADOR JUMBO	10.00	58.05	580.50
PZA	TRAPEADOR GRANDE	5.00	33.75	168.75
Cuarenta y Uno Mil Quinientos Diecisiete pesos 04/100 M.N.			SUB-TOTAL	35,790.55
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	5,726.49
			TOTAL	41,517.04

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	21/03/2018	LUGAR DE ENTREGA:	PREPA 20	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	13/04/2018	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
			PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

P-503
OBSERVACIONES

ELABORO

JAVIER NUÑO GÓMEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRD. ALBERTO RÍOS CUEVAS

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRD. ALBERTO RÍOS CUEVAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Cotización No.034/2018 INOVA

PAULINA RUBI DIAZ FELIX

jueves, 15 de marzo de 2018

1

**LIC. EDGAR RICO
PREPA 20**

PRESENTE:

Por este conducto le envío la cotización solicitada LIMPIEZA

PZA	UNIDAD	ARTICULO	P.U.	SUBTOTAL
60	CAJA	PAPEL HIGIENICO HD-400	\$302.20	\$ 18,132.00
60	CAJA	TOALLA EN ROLLO TR-180	\$278.53	\$ 16,711.80
5	PIEZA	ESCOBA DE 8 HILOS	\$39.50	\$ 197.50
10	PIEZA	TRAPEADOR JUMBO	\$58.05	\$ 580.50
5	PIEZA	TRAPEADOR GRANDE	\$33.75	\$ 168.75
			SUBTOTAL	\$ 35,790.55
			IVA	\$ 5,726.49
			TOTAL	\$ 41,517.04

TERMINOS Y CONDICIONES :

Pago de contado de 3 a 5 días a partir de entregado el pedido y factura.

Pago en Moneda Nacional (Pesos).

Cotización vigente durante 15 días hábiles a la entrega del documento o agotar existencias.

Esperando sea de su agrado, quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

Paulina Rubi Díaz Félix

Email: [Redacted]

Cel: [Redacted]

3

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

000186		
NUMERO		
16	07	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239823	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
16542700	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		WENDY VIANNEY MANZO GAMBOA	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SOBRE BOLSA MANILA CON RONDANA 1207	500.00	4.29	2,145.00
	CARPETA W CRISTAL "0" "1" BLANCA	50.00	40.31	2,015.50
	CARPETA W CRISTAL "0" "2" BLANCA	50.00	58.80	2,940.00
	CARPETA W CRISTAL "0" "5" BLANCA	16.00	168.79	2,700.64
	CLIP MARIPOSA #1 C/12 PZA	10.00	15.59	155.90
	CLIP MARIPOSA #2 C/50	15.00	24.60	369.00
	HOJA OPALINA 125 GRAMOS BLANCA	20.00	45.24	904.80
	GRAPA PILOT X5000 STD FIFA FLX N400	20.00	28.60	572.00
CAJA	BOLIGRAFO KILOMETRICO AZUL C/12 PZA	25.00	43.68	1,092.00
CAJA	BOLIGRAFO KILOMETRICO NEGRO C/ 12 PZA	10.00	43.68	436.80
	CINTA MASKING TAPE 24 MM X 50 M T-110	30.00	25.17	755.10
	CINTA MASKING TAPE 36 MM X 50 M T-110	30.00	37.75	1,132.50
CAJA	VENTOSA PARA VIDRIOS C/2 PZA	20.00	17.62	352.40
	HOJAS DE COLORES C/100PZ	50.00	42.51	2,125.50
	SUJETADOCUMENTOS 3/4 C/12 PZA	20.00	10.47	209.40
	SUJETADOCUMENTOS 1/4 C/12 PZA	12.00	23.21	278.52
	SUJETADOCUMENTOS 2" C/12	5.00	54.67	273.35
	CINTA SCOTCH 19 X 33 T-550	20.00	17.30	346.00
CAJA	MARCADOR SHARPIE PUNTO FINO C/12	2.00	152.72	305.44
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	PREPA 20
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	25/07/2018
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES			

ELABORO [REDACTED] ISTIAN ENRIQUE GONZALEZ OLID	AUTORIZO [REDACTED] ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS	Vo. Bo. [REDACTED] ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR [REDACTED] Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	---	--	---

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000186

NUMERO

16 07 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239823

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
16542700	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELÉFONO	DOMICILIO

WENDY VIANNEY MANZO GAMBOA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	MARCADOR MIRADO DE CERA AZUL	10.00	10.89	108.90
CAJA	MARCADOR MIRADO DE CERA VERDE	10.00	10.89	108.90
CAJA	FOLDER COLGANTE T/O C/25 PZA	10.00	177.07	1,770.70
CAJA	FOLDER ECONOFILE T/C AZUL CIELO C/100	4.00	138.78	555.12
	PORTA GAFETES SABLON 6 X 9 C/ CORDON	100.00	21.66	2,166.00
	MICAS TERMICA T/O DE 7 MM	100.00	12.16	1,216.00
	MICAS TERMICA T/C DE 7 MM	200.00	10.32	2,064.00
	MICAS TERMICA T/C 5 MM	100.00	5.02	502.00
	MARCADOR PARA PINTARRON MAGISTRAL ALUMINIO C/4 PZA	180.00	85.67	15,420.60
	BORRADOR VINCI PARA PINTARRON	80.00	9.40	752.00
	SEPARADORES ACCO WILSON JONES 5 DIV.	60.00	40.68	2,440.80
	CARTULINA VARIOS COLORES	50.00	3.76	188.00
	CARTULINA BLANCA	50.00	2.33	116.50
	PAPEL IMPRENTA	100.00	1.30	130.00
PZA	CORTADOR CUTTER BARRILITO PROF.GDE	10.00	37.26	372.60
PZA	TABLA C/CLIP MADERA T/O	10.00	54.60	546.00
PZA	TABLA C/CLIP ALUMINIO T/O	10.00	258.70	2,587.00
PZA	TABLA C/CLIP ACRILICO T/O	10.00	88.40	884.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	PREPA 20	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	25/07/2018	a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:
			0 %	b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ELABORO

ISTIAN ENRIQUE GONZALEZ OLID

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTR0. ALBERTO RÍOS CUEVAS

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTR0. ALBERTO RÍOS CUEVAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

5
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000186		
NUMERO		
16	07	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	239823	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
16542700	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		WENDY VIANNEY MANZO GAMBOA	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	PORTALAPICES SABLON	15.00	13.69	205.35
	PERFORADORA PARA CREDENCIAL MARCA BARRILITO	5.00	348.40	1,742.00
PZA	FOLIADOR F70 ACME 6 DIGITOS	4.00	282.50	1,130.00
	TORRE DE DISCO DVD C/50 PIEZAS	1.00	315.06	315.06
CAJA	CAJA DE HOJAS XEROX AZUL T/C C/5000	20.00	703.75	14,075.00
CAJA	CAJA DE HOJAS XEROX ROJA T/O C/5000	10.00	987.00	9,870.00
IMPORTE CON LETRA: Noventa Mil Novecientos Dieciseis pesos 59/100 M.N.			SUB-TOTAL	78,376.38
			I.V.A.	12,540.22
			TOTAL	90,916.59

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	PREPA 20
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	25/07/2018
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

F-52

OBSERVACIONES

[REDACTED]			[REDACTED]
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
ISTIAN ENRIQUE GONZALEZ OLID	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	5
	MYRO. ALBERTO RÍOS CUEVAS	MYRO. ALBERTO RÍOS CUEVAS	5

5
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Cotización No. 34 /2018 OFFICE WORLD

WENDY VIANNEY MANZO GAMBOA
Guadalajara, Jalisco Mexico

Mtro. Alberto Rios Cuevas
PREPA 20

PRESENTE:

Por este conducto le envío la cotización solicitada

PZA	UNIDAD	ARTICULO	P.U.	SUBTOTAL
20	caja	hoja blanca t/c c/5000 xerox caja azul	\$703.75	\$ 14,075.00
10	caja	hoja blanca t/o c/5000 xerox caja roja	\$987.00	\$ 9,870.00
500	pieza	sobre bolsa amarillo 1207 con rondana 40cm x 50cm	\$4.29	\$ 2,145.00
50	pza	carpeta panoramica blanca de 1" c/ cristal	\$40.31	\$ 2,015.50
50	pza	carpeta panoramica blanca de 2" c/cristal	\$58.80	\$ 2,940.00
16	pza	carpeta panoramica blanca de 5" c/cristal	\$168.79	\$ 2,700.64
10	cajas	clip mariposa #1c/12	\$15.59	\$ 155.90
15	cajas	clip mariposa #2 c/50	\$24.60	\$ 369.00
20	paquete	hojas opalina de 125gr c/100	\$45.24	\$ 904.80
20	paquete	Paquete de grapas pilot c/5000 piezas	\$28.60	\$ 572.00

25	cajas	boligrafo kilometrico p/m azul	\$43.68	\$	1,092.00
10	cajas	boligrafo kilometrico p/m negro	\$43.68	\$	436.80
30	pzas	cinta maskin tape 24mm x 50m T-110	\$25.17	\$	755.10
30	pzas	cintamaskin tape 36mm x 50m T-110	\$37.75	\$	1,132.50
20	pzas	copa de succion c/gancho blister c/2	\$17.62	\$	352.40
50	paquete	hojas de colores c/100	\$42.51	\$	2,125.50
20	caja	sujeta documentos 19mm ó 3/4" c/12	\$10.47	\$	209.40
12	caja	sujetadocumentos 1 1/4" c/12	\$23.21	\$	278.52
5	caja	sujetadocumentos 2" c/12	\$54.67	\$	273.35
20	pza	cinta scotch 19 x 33 T-550	\$17.30	\$	346.00
2	caja	marcador sharpie negro fino c/12 pza	\$152.72	\$	305.44
10	pza	marcador cera mirado azul	\$10.89	\$	108.90
10	pza	marcador cera verde	\$10.89	\$	108.90
10	caja	folder colgante tamaño oficio C/25	\$177.07	\$	1,770.70
4	caja	folder econofile tamaño carta azul cielo C/100	\$138.78	\$	555.12
100	pza	portagafete sablon 6x9 c/cordon	\$21.66	\$	2,166.00
100	pza	mica termica tamaño oficio de 7mm	\$12.16	\$	1,216.00
200	pza	mica termica tamaño carta de 7 mm	\$10.32	\$	2,064.00
100	pza	mica termica tamaño carta de 5mm	\$5.02	\$	502.00

180	paquete	marcador magistral didactico barril aluminio c/4 piezas	\$85.67	\$	15,420.60
80	pza	borrador para pintarron vinci	\$9.40	\$	752.00
60	pieza	separador acco wilson jones #p4739 view tab 5 div.	\$40.68	\$	2,440.80
50	pza	cartulina colores pateles azul amarillo rosa verde	\$3.76	\$	188.00
50	pza	cartulina blanca	\$2.33	\$	116.50
100	pza	papel imprenta	\$1.30	\$	130.00
10	pza	cutter barrilito varios colores profesional grande	\$37.26	\$	372.60
10	pza	tablas tamaño oficio para escribir madera	\$54.60	\$	546.00
10	pza	tablas tamaño oficio para escribir aluminio	\$258.70	\$	2,587.00
10	pza	tablas tamaño oficio para escribir acrilico	\$88.40	\$	884.00
15	pza	porta lapices	\$13.69	\$	205.35
5	pza	perforadora para credencial marca barrilito	\$348.40	\$	1,742.00
4	pzas	foliador F70 ACME de 6 digitos	\$282.50	\$	1,130.00
1	paquete	Torre de disco DVD c/50 pza	\$315.06	\$	315.06
			SUBTOTAL	\$	78,376.38
			IVA	\$	12,540.22
			TOTAL	\$	90,916.60

TERMINOS Y CONDICIONES :

Pago de contado de 3 a 5 días a partir de entregado el pedido y factura.

Pago en Moneda Nacional (Pesos).

Cotización vigente durante 15 días hábiles a la entrega del documento o agotar existencias.

Esperando sea de su agrado, quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

Email: [REDACTED] ¹

Cel: [REDACTED]

1.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un celular, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000183

NUMERO

20 06 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239823

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
16542700	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	SARRICIDA 5 LITROS	10.00	442.00	4,420.00
	TRAPEADOR MICROFIBRA	15.00	58.50	877.50
	JALADOR PARA PISO	5.00	35.10	175.50
	ESPATULA CASTOR PLASTICO 7.6 CMS	10.00	14.30	143.00
	BASE METALICA P/MOP CASTOR 60 CMS	5.00	87.10	435.50
PZA	CUBETA PLASTICO #16	10.00	59.80	598.00
	TAPETE PARA MIJITORIO ANTISALPICADURAS	20.00	52.00	1,040.00
	ATOMIZADOR 1LITRO	15.00	16.90	253.50
	TRAPEADOR DE HILAZA GRANDE	6.00	46.80	280.80
KG	JABON ROMA DE 1 KILO	30.00	39.00	1,170.00
LITRO	PINOL 20 LTS	20.00	182.00	3,640.00
LITRO	COLORO 20 LITROS	15.00	104.00	1,560.00
LITRO	FABULOSOS 20 LTS VARIOS AROMAS	30.00	162.50	4,875.00
IMPORTE CON LETRA: Veintidos Mil Quinientos Ochenta y Tres pesos 81/100 M.N.			SUB-TOTAL	19,468.80
			I.V.A.	3,115.01
			TOTAL	22,583.81

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA: PREPA 20	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 02/07/2018	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

F-3361

OBSERVACIONES

ELABORO

JAVIER NUÑO GÓMEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRO. ALBERTO RÍOS CUEVAS

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. ALBERTO RÍOS CUEVAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Cotización No 107 /2018 PCL

Guadalajara, Jal. 07 JUNIO 2018

PREPARATORIA 20

PRESENTE:

Por este conducto le envío la cotización que me solicitó referente LIMPIEZA :

#	PIEZAS	UNIDAD	ARTICULO	P.U.	SUBTOTALES
1	30	PORRON	FABULOSO VARIOS AROMAS 20 LITROS	\$ 162.50	\$ 4,875.00
2	15	PORRON	CLARO 20 LITROS	\$ 104.00	\$ 1,560.00
3	20	PORRON	PINOL DE 20 LITROS	\$ 182.00	\$ 3,640.00
4	30	KILOS	JABON ROMA DE 1 LIKO	\$ 39.00	\$ 1,170.00
5	6	PZA	TRAPEADOR DE HILAZA GRANDE	\$ 46.80	\$ 280.80
6	15	PZA	ATOMIZADOR DE 1 LITRO	\$ 16.90	\$ 253.50
7	20	PZA	TAPETE P/MIJITORIO ANTISALPICADURAS	\$ 52.00	\$ 1,040.00
8	10	PZA	CUBETA DE PLASTICO N°16	\$ 59.80	\$ 598.00
9	5	PZA	BASE PARA MOP 60 CM	\$ 87.10	\$ 435.50
10	10	PZA	ESPATULAS CASTOR PLASTICO 7.6 CMS	\$ 14.30	\$ 143.00
11	5	PZA	JALADOR DE PISO 50 CM	\$ 35.10	\$ 175.50
12	15	PZA	TRAPEADOR MICROFIBRA	\$ 58.50	\$ 877.50
13	10	GALON	SARRIK 5 LITROS	\$ 442.00	\$ 4,420.00
				SUBTOTAL	\$ 19,468.80
				IVA	\$ 3,115.01
				TOTAL	\$ 22,583.81

TERMINOS Y CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA:

- * Pago en Moneda Nacional (Pesos).
- *Credito 15 dias.
- *Precios sujetos a cambio, sin previo aviso.

Esperando sea de su agrado y nos favorezca con su compra, quedo de usted como su más Atenta y Segura Servidora

ATENTAMENTE

**Cristina Sandoval Quiroz
Ejecutiva de Ventas PCL**

Tel. [REDACTED] 1

1.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000180

NUMERO

05 06 2018

DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239823

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
16542700	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELEFONO	DOMICILIO

CARLOS ENRIQUE MERCADO RICHAUD

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	(CUB) PRIMA BLANCA	13.00	856.03	11,128.39
LITRO	(CUB) PRIMA VIVID B3 NEPAL	13.00	856.03	11,128.39
LITRO	(CUB) ESMALTE GRIS S/MUESTRA	2.00	1,956.03	3,912.06
	(COS) ESTOPA	5.00	60.34	301.70
PZA	(PIE) BROCHA NORTENA 2"	20.00	18.10	362.00
PZA	(PIE) BROCHA NORTENA 4"	20.00	52.59	1,051.80
PZA	(PIE) BROCHA NORTENA 5"	20.00	64.66	1,293.20
PZA	(PIE) REPUESTO PINTA ROLL WARREN	20.00	33.62	672.40
PZA	(PIE) REPUESTO 4" NYLON	30.00	17.24	517.20
	(LAT) AEROCOMEX NEGRO BRILLANTE	20.00	51.72	1,034.40
LITRO	(POR) THINNER STD. C/E	2.00	741.38	1,482.76
IMPORTE CON LETRA: Treinta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cinco pesos 75/100 M.N.			SUB-TOTAL	32,884.30
			I.V.A.	5,261.45
			TOTAL	38,145.75

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	PREPA 20	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	19/06/2018	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
			PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

F-6123

OBSERVACIONES

ELABORO

JAVIER NUÑO GÓMEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTR. ALBERTO RÍOS CUEVAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ #976
 CENTRO GUADALAJARA JALISCO C.P. 44100

Presente

Fecha 20-AGO-2018 Hora: 15:08:31

No.Cotizacion 74

Estimado (a): UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Por este conducto estamos presentando a su atenta consideración, cotización y hojas técnicas de nuestros siguientes productos:

Codigo	Articulos	U. M.	Des	Cantidad	L	Precio	Importe
0200100	ESMALTE 100 BLANCO	CUB 19.00 LTR		2	1	2,268.99	4,537.98
0200241	PRIMA VIVID B1	CUB 19.00 LTR		13	1	992.99	12,908.87
0200280	PRIMA BLANCA	CUB 19.00 LTR		13	1	992.99	12,908.87
1402414	AEROCOMEX NEGRO BRILLANTE	LAT 0.41 XCX		20	3	60.00	1,200.00
EB20001	ESTOPA	COS 1.00 XGY		5	3	69.99	349.95
H022916	BROCHA NORTENA 2 1/2 "	PIE 1.00 H87		20	1	25.50	510.00
H022918	BROCHA NORTENA 4"	PIE 1.00 H87		20	1	60.99	1,219.80
H022919	BROCHA NORTENA 5"	PIE 1.00 H87		20	1	74.99	1,499.80
PRODUCT1	THINNER STD C/E	PIE 1.00 LTR		2	3	820.31	1,640.62
RE00001	REPUESTO 4" NYLON	PIE 1.00 H87		30	3	20.00	600.00
WA00033	REPUESTO PINTA ROLL WARREN	PIE 1.00 H87		20	3	38.49	769.80

Total Cotización \$ 38,145.69

* Esta cotización esta sujeta a cambios sin previo aviso

* Precios con I.V.A. incluido

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000178

NUMERO

04 05 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 241829

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
16-54-27-00	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELEFONO	DOMICILIO

RAFAEL JUNES CERVANTES

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CORDONES PORTAGAFETE	1,450.00	13.70	19,865.00
Veintitres Mil Cuarenta y Tres pesos 40/100 M.N.			SUB-TOTAL	19,865.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,178.40
			TOTAL	23,043.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 08/05/2018	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA 20	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 16/05/2018	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%		

P-920

OBSERVACIONES

ELABORO

JAVIER NUÑO GÓMEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRO. ALBERTO RÍOS CUEVAS

Vo.Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. ALBERTO RÍOS CUEVAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000185

NUMERO

13 06 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331027) ESCUELA PREPARATORIA NO. 20

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 239823

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
16-54-27-00	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELEFONO	DOMICILIO

ISAAC LEONARDO SANCHEZ MOJICA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ESCRITORIO ESCOLAR/OFICINA140X60X75	8.00	4,550.00	36,400.00
PZA	PORTA TECLADO	4.00	350.00	1,400.00
PZA	MUEBLE ESCRITORIO ESPECIAL DOS COLORES DE MELANINA (4 PIEZAS)	2.00	11,777.00	23,554.00
IMPORTE CON LETRA: Setenta y Uno Mil Ciento Setenta pesos 64/100 M.N.			SUB-TOTAL	61,354.00
			I.V.A.	9,816.64
			TOTAL	71,170.64

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 20/06/2018	LUGAR DE ENTREGA: PREPA 20	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 28/06/2018		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

F-67

OBSERVACIONES

ELABORO

CRISTIAN ENRIQUE GONZALEZ OLID

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRO. ALBERTO RÍOS CUEVAS

Vb. Boj

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. ALBERTO RÍOS CUEVAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



OFFICE MARKET
Muebles de oficina escolares y mas
plasticos y acero inoxidable y mas..

COTIZACION
A-00125

██████████ 1

Atendiendo su amable solicitud estamos enviando cotización de los productos requeridos, para nosotros es un placer poner nuestra compañía a su servicio.

NIT	CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD
900.000.000-1	Preparatoria No 20	Edgar Rico	21-ago-2018	Zapopan
TELEFONO	DIRECCION	E-MAIL	DESCUENTO	T. PAGO
S/N	Parques del Bosque s/n, COLONIA: El Fo	██████████	2	CONTADO

ITEM	T.ENTREGA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	10 DIAS	ESCRITORIO DE OFICINA	8	pieza	\$4,550.0	\$36,400



2	20 DIAS	PORTATECLADO	4	PIEZA	\$350	\$1,400
---	---------	--------------	---	-------	-------	---------

3	20 DIAS		2	PIEZA	\$11,777	\$23,554
---	---------	--	---	-------	----------	----------



MUEBLE ESCRITORIO ESPECIAL DOS COLOR
DE MELAMINA CUATRO PIEZAS
1mX60Ax75H

GRAN TOTAL	\$61,354
DTO	\$0
SUBTOTAL	\$61,354.00
I.V.A 16%	\$9,816.64
VALOR TOTAL	\$ 71,170.64

ATENTAMENTE

ISAAC LEONARDO SANCHEZ MOJICA
TEL: ██████████ 3
DPT DE VENTAS

██████████ Tel. ██████████ Zapopan Jalisco

4

5

1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una dirección, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

002383		
NUMERO		
17	07	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239823	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(314018) COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331027	ESCUELA PREPARATORIA NO. 20
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
1654 2700	Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED]	XOCHITL SOTO GONZALEZ		
[REDACTED]	PROVEEDOR		
[REDACTED] 2	[REDACTED] 3		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PUPITRE ESCOLAR ESTRUCTURA TUBULAR RED. 1" CAL. 18 PALETA METÁLICA CAL. 20 RECUBRIMIENTO ELECTROSTÁTICO ASIENTO Y RESPALDO DE POLIPROPILENO.	250.00	580.00	145,000.00
Ciento Sesenta y Ocho Mil Doscientos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	145,000.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	23,200.00
			TOTAL	168,200.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	30 DÍAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA No. 20 Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco C.P. 45066.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

GARANTÍA 1 AÑO EN ASIENTO Y RESPALDO Y 18 MESES EN ESTRUCTURA METÁLICA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

OBSERVACIONES			
[REDACTED] 4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED] 5
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL
ITRA. ROSAURA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDOR
	MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA	MTRO. ALBERTO RÍOS CUEVAS	5

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



DISEÑOS TUBULARES

MOBILIARIO PARA COMERCIO, OFICINAS, ESCUELAS Y HOGAR

Guadalajara jal. 19 de julio del 2018.

Att'n: Profesor Alberto Rios

Por medio de la presente envié a usted la cotización que tan amablemente me fue solicitada:

- 250 UNIDADES DE PUTITRE ESCOLAR ESTRUCTURA TUBULAR RED. 1" CAL. 18 PALETA METALICA CAL. 20 RECUBRIMIENTO ELECTROSTATICO, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIPROPILENO. \$ 580.00 C/U

SUB-TOTAL	\$ 145,000.00
I.V.A.	23,000.00
TOTAL	\$ 168,200.00

El tiempo de entrega es de 30 días hábiles y garantía de un año en asiento y respaldo y 18 meses en estructura tubular en defectos de fabrica.

Sin mas por el momento quedo a sus ordenes.

Xochitl Soto Gonzalez

1

2

3

4

TEL. [REDACTED] GUADALAJARA, JAL. E-mail: [REDACTED]

1.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, y al lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.